R.l Sociedad Economica de Valencia.

Nº 38.

Tesorería.

Año 1819. C-64

[X]- Cuenta

de la Tesorería de la R.l Sociedad rendida por su Tesorero el
Dn D. Antonio de Oñate 1819.

Oficios de la Contaduria
y Tesoreria.

1819

Sigue ala buelta.

Paso á V.S. la relacion delos 14 Socios Numerarios residentes en Madrid, ó que acostumbran salir á hacer su contribucion en poder de la Diputacion en forte, y cetin adeudando la del pasado año de 1818. con los recibos respectivos correspondientes al mismo; á fin de que haciendola presente á la Sociedad le sirva acordar lo mas conveniente remita á la Diputacion para procurar su cobro.

Dios que. á V.S. m.s a.s

Valencia 21 Abril de 1819.

Fco. Peyrolon

Sr. Secretario de la R.l Sociedad Economica.

Voc ala buena.

En las Cuentas de Tesorería de esa R.l Sociedad del año de 1817 en q.e tuve el honor de ser tesorero de sus fondos me hago Cargo de 89 ½ Contribuciones Cobradas q.e no fueron por mano del Portero Casq.e Peris por cuyo trabajo le asigna la Sociedad 4 D.s por cada contribucion, y el importe de estas q.e son trescientos cincuenta y ocho D.s no le han satisfecho, lo q.e pongo en noticia de V.S. p.a q.e al haverlo a esa R.l Sociedad le Merezca mandar expedir la q.ta correspond.te librando a favor del expresado Peris.

Dios mueva S.or que á V.S.m.d

a.s Valencia 10 de Mayo 1819.

Salvador Otiag

S.or Vice.te D.n Vic.te M.a de Vengara Secret.o de la R.l Sociedad

Voc ala buena.

86 Cont.
à. 4 rn.
344

El Portero de la R.l Sociedad, Pascual Peris, ha hecho efectivo en mi poder hasta el dia, el importe de ochenta y seis Contribuciones de Señores Socios Numerarios, correspondientes al pasado Año 1818: en que estaba á mi Cargo la Tesoreria de la misma y como segun lo acordado por dicho R.l Cuerpo se le abonan quatro reales de vellon por cada contribucion, me ha parecido conforme ponerlo en noticia de V.S. a fin de que elevandolo a la de la R.l Sociedad se sirva si lo estima acordar que se le despache el correspondiente Libramiento de dicha Gratificacion á mi cargo para que satisfecho que sea pueda incluirlo en la Cuenta que he de

Vease al buelto.

vendir á la misma.

Dios gue. á Vsd. m.s a.s

Valencia 30. Junio 181[illegible]

Fco. T. Peyrolon

Sr. D. Vicente Mª de Vergara, Secretario de la Rl. Sociedad

Sigue alla buelta.

1

Tesoreria de la R.l Sociedad Economica ..... Año 1819.

Cuenta General con Cargo y Data que rinde ala Rl. Sociedad Economica de esta Ciudad y Reyno D.n Antonio de Viñate y Gomez su Tesorero nombrado para el año 1819. de todos los caudales que ha recibido y cantidades que ha pagado correspondientes al referido año

Cargo.

1819.

Febrero 25. En este dia recivi del S.or Tesorero del S.or Arzobispo de esta Diocesi por la porcion de treynta Mil Reales de vellon q.e disfruta esta Sociedad y anualidad vencida que empezo en 19. de Diciembre de 1814. asta 1815. en igual dia que tomo posesion Dicho S.or Arzobispo y quedo en limpio ciento y un Mil nuvecientos Sesenta y nueve reales con diez y seis maravedises vellon ..... N.o S.o Rb.s 31.# 969.# 16.

Abril 29. Recivido del S.or Marques de Villores Vice Director de la Sociedad tres Mil trescientos reales de vellon por igual cantidad que empezo en tesoreria y toma posesion del Administrador tesorero de tinzada de esta Ciudad por Libramiento dado a su favor por el S.or Comisario General de la misma a favor del Director de la Sociedad ..... 12. 3.# 600.#—

Agosto 31. En este dia recivi del S.or Tesorero del S.or Arzobispo el segundo pago de la porcion de treynta Mil reales y pago de la segunda annualidad vencida que empezo en 19. de Diciembre de 1815. asta 18. de Diciembre de 1816. Veinte y un mil nuvecientos sesenta y nueve Reales con diez y seis maved.s 21.# 969.# 16.

Dicien.e 24. Recivido de Manuel Nogera mil Cinquenta y quatro reales vellon con quatro maravedises por el alquiler de los bajos de la Casa de la Sociedad que empezo a correr en Viente de

Sigue ala buelta. # 47.# 538.# 16

Suma del dorso Rs. vn. 47.# 1384 ½

Marzo de 1817. y fenecio en 19. de Marzo de 1818. N.4. 3.# 0 54.# 4.

Diciem.re 1. Recivido del S.or Marques de Villores vice Director de la Sociedad tres mil reales vellon Libramiento á Cargo del Administrador tesorero de Cruzada de esta Ciudad por el S.or Comisario General de la misma afavor del Director de la Sociedad N. 3.# 0 00. #—

Diciem.re 30. Recivi de Manuel Lopez quinientos Veinte y Siete reales con dos maravedises por vna media anualidad de los bajos de la Casa de la Sociedad que empesó á correr en Veinte de Marzo de 1818. y fen.o 19. de Setiembre del mismo año. N.6. # 527.# 22.

Recivido Cinco mil Ciento reales vellon por la Contribucion de ochenta y Cinco S.res Socios numerarios á razon de Sesenta Reales vellon por Cada vno del presente año 1819. segun relacion yndividual . . . . . N.7. 5.# 1 00. #—

Y ultimamente Son Cargo siete mil novecientos treze reales con Veinte y dos maravedises vellon Alcance del ultimo S.or Tesorero D.n Fran.co Cyprian . . . . . N. 8. 7.# 613.# 22

64.# 833.# 24

Data.

1819.

Febrero 11. Pagado á D.n Ventura Siller Portero quatro cientos ho-chenta reales vellon por su Salario de los quatro primeros meses del corriente año. al respecto de quatro reales vellon diarios N. # 480 #—

Marzo 5. Pagado Dos mil y veinte reales vellon saver: veinte reales vellon al Escribano D.n Rafael Ruiffort por su derecho de otorgar la Carta de pago de la Pension q.e disfruta la Sociedad sobre la Mitra y dos mil reales vellon ala Comision por el Credito publico en 5.o del Corriente por el primer plazo de los quinze mil en q.e d.ha se satisfacera la anualidad de dicha pension segun Carta de pago de dicha fecha N.2. 2.# 0 20 #—

Sige al frente. 2.# 5 00 #—

Suma del frente Rs. vn. 2.# 500. #—

Marzo 24. Pagado á D.n Lorenzo Muriel quatro cientos noventa y siete reales veinte maravedises vellon por varios gastos q.e ha suplido para la Casa de diferentes documentos pertenecientes al obtento de la pension sobre la Mitra segun la cuenta q.e acompaña . . . . . N.9. # 497.# 20

Abril 30. Pagado al R.do P.e D.n Joaquin Monte Do Religioso Procurador de la Cartuja de portaceli. Mil quinientos y cinco reales treinta maravedises vellon por el alquiler de la Casa Calle de Naquera y media anualidad vencida en N. del corriente . . . . . N.4. 1.# 505. # 30.

Pagado á D.n Ramon veinta y seis reales vellon importe de los gastos Causados en componer las sillerias de la Sala de Sesiones ordinarias segun cuenta aprobada en 21. del corriente . . . . . N.5. # 66. #—

Do. Pagado á Pasqual Perez Portero trescientos reales vellon que devera este distribuir en la forma siguiente: No. 1.o con. al colegio de la escuela pia de esta Ciudad para la Celebracion de Do. Misas en sufragio de la alma del difunto D.n Ventura Siller Portero que fue de la Sociedad y los restantes No. 1.o con ala viuda de este para ocurrir á sus necesidades sostrayendolos proporcionadamente . . . . N.6. # 300. #—

Mayo 5. Pagado á D.n Lorenzo Muriel y Marin Vice Secretario mil reales vellon para los gastos de secretario y demas de Secretaria en los quatro primeros meses del corriente año. N.7. 1.# 000. #—

Do. Pagado á Pasqual Perez Portero trecientos cinquenta y ocho reales vellon por el trabajo de haver cobrado en el año 1817. ochenta nueve y media contribucion de los individuos Numerarios de este R.l Cuerpo . . . . . N.8. # 358. #—

Sige al dorso. Rs. vn. 6.# 227. # 16.

Suma del dorso Vt. 6.# 227. #16

Mayo 26. Pagado á Dn Manuel Pleguer trecientos sesenta y
un rll doce maravedises vellon importe de la medalla de
oro acuñada por deliberacion de la Rl. Sociedad para dar-
se por premio á Dn Juaquin Maria Perez ..... Nº 3. #361. #12

Agosto 5. Pagado á Dn Vicente Benejto ciento y doce reales vellon
y diez y siete maravedises por la engnadernacion ángu-
enta exemplares de los Estatutos de la Sociedad ... Nº 10. #112. #17

27. Pagado al Sor Dn Vicente Mª de Vergara ducientos y
ocho reales y importe de los gastos causados en la construccion
de una bolsa de terciopelo carmesi con cerrapa y siete llaves
para los Sres Oficiales á fin de recoger sus firmas con la
decencia y reserva correspondiente ..... Nº 11. #208. #—

Pagado el Alumbrado de la Casa de la Sociedad Nº 12. #47 #12

Setiembre 9. Pagado á Pasqual peris portero quatro cientos noventa
y dos reales vellon por su salario de los 123. dias com-
prendidos en los meses de Mayo Junio y Julio y Agosto
ultimos al respecto de 4. reales vn diarios ..... Nº 13. #492. #—

Pagado á Dn Lorenzo Murriel y Marin vice Secretario
de la Sociedad mil reales vellon para gastos de Secreta
ria en los quatro meses de Mayo. Junio. Julio y Agosto
de este corriente año segun esta acordado ..... Nº 14. 1.# 000. #—

Octubre 22. Pagado al Pe Dr Dn Juaquin Monte Fbo Religioso y
Procurador de la Cartuxa de portaceli mil quinientos
cinco reales treinta maravedises vellon por alquiler de
la Casa calle de Taguera y media anualidad vencida en
11 del Corriente ..... Nº 15. 1.# 505. #30

Diciembre 13. Pagado á Dn Agustino Domiños Maestro de la Escuela
de San Nicolas treinta y veinte reales vellon q. le asigno
la Sociedad en Junta ordinaria de 1º del corriente por-

Suma del frente Vt. 2.# 354. #12

Suma del frente Vt. 2.# 354. #12 (10)

haver llenado el objeto propuesto en el Programa de premios
para los Maestros de primeras Letras ..... 1Vo. #320 #—

Pagado ala casa de benificencia de esta Ciudad trecientos y
y veinte reales vellon por via de Limosna segun lo acordado
por la Sociedad en Junta Ordinaria del 1º del q. rige ..... Nº 17. #320 #—

Pagado á Dn Juan Bautista vecino de esta Ciudad quinientos y
reales vellon q. le asigno la Sociedad en Junta Ordinaria de 1º
del corriente conforme alo ofrecido en el Programa de premios
por haver cultivado y cozido mas de 6Cs de Algodon en la
Huerta de esta Ciudad ..... Nº 18. #500 #—

16. Pagado al Rdo fray Ramon de Sn Jose de Salazar ciento y
sesenta reales vellon para aplicados y invertir en sufragios para
el alma de Bernarda Peris Viuda de Ventura Soler portero
q. fue de esta Sociedad ..... Nº 19. #160 #—

Pagado á Dña Victoria Navarro cien reales vellon por la
gratificacion q. le ha parecido señalarla la Sociedad en este
año por haver examinado á las Niñas que ha echo oposicion
alos premios sin que sirva de exemplo para lo q. quiera
determinar en lo sucesivo ..... Nº 20. #100 #—

Pagado á Dña Eufrasia Piles cien reales vellon por la
gratificacion que le ha parecido señalarla la Sociedad en
este año por haver examinado alas Niñas q. han hecho
oposicion alos premios sin que sirva de exemplo para lo q.
quiera determinar en lo sucesivo ..... Nº 21. #100 #—

17. Pagado á Pasqual Peris Portero de la Sociedad trecientos
reales vellon por gratificacion de los trabajos extraordinarios
con motivo de la Junta Publica de este corriente año sin
servir de exemplar esta gratificacion para lo que quiera deliberar
la Sociedad en lo sucesivo ..... Nº 22. #300 #—

Suma del dorso Vt. 11.# 754 #10

Suma del dorso R.vn 11# 754. #5.

Diciem.e 17. Pagado á los S.s Dn Ygnacio Baesa y Dn Vicente Pasqu.
al de Bonansa tres mil quinientos cincuenta reales vellon
y veinte y seys marravedises vellon y son por importe de los
gastos ocurridos en la composicion y adorno de la casa calle
de Naguera para la Junta publica de 7. y 8. de Diciembre
de este año . . . . . N.º 23. 3.# 550.#26.
Pagados los Premios distribuidos en la noche del 8.º del corri-
ente son diez y seis de á cien reales uno ochenta y otros de
cinquenta . . . . . N.º 24. 1.# 720.#—
gnte. Pagado á Dn Manuel Peleguer Seyscientos setenta y tres
reales siete marravedices vellon y son por el importe de las
Medallas de Oro y de plata y collares para los premios q.e
distribuio la Sociedad en la Junta publica de 8. de Diciem
bre de este año segun se expresa en la cuenta . . . . . N.º 25. #673.#7.
22. Pagado á D.n Lorenzo Muriel mil reales vellon por lo q.e
esta asignado por la Sociedad para gastos de secretaria
pertenecientes á los quatro meses de Setiembre Octubre Noviem.e
y Diciembre de este corriente año 1819. á razon de tres mil reales
vellon en cada año . . . . . N.º 26. 1.# 000.#—
1820 Enero 13. Pagado á Pasqual Peris portero quatrocientos y ochenta
y ocho reales vellon por su salario en los 122. dias compren
didos en los meses de Setiembre Octubre Noviembre y Diciem.e
al respecto de quatro reales vellon diarios . . . . . N.º 27. #488.#
gnte. Pagados mil trecientos treynta y tres reales vellon vellon á las
quatro Maestras de las quatro escuelas gratuytas de
Niñas establecidas en esta Ciudad para Signacion de mil
reales cada una y son por los meses de Enero Febrero Marzo
y Abril anticipados de este año N.º 28...29...30...31 1.# 333.#—
para las mismas quatro Maestras con anticipacion—#.

Sige al frente R.vn 20# 519.#18.

Suma del frente R.vn 20# 519.#18.

mil reales vellon por los anteriores meses de Octubre Noviem.e
y Diciembre que los sirve D.ª Antonia Cantero Parroquia de San
Salvador D.ª Vicenta Navaro Parroquia de San Miguel D.ª
Rosa Boneu calle de Cuarte extramuros y D.ª Vicenta Pug
calle de Mubiedro Libramientos de 29. de Setiembre de 1819.
N.º 32...33...34...35. . . . . 5.# 000.#—
11. Pagado á Dn Manuel Monfort seiscientos quarenta y un
reales vellon por las impresiones hechas para el Servicio de
la Sociedad en todo el año 1819. segun su cuenta . . . N.º 36. #641.#—
gnte. Pagado al Sor Dn Juan Bautista Pla Comisionado para la
direccion de las Escuelas gratuitas de Niñas por cuenta
de la Sociedad: mil trecientos cinquenta y quatro reales vellon
importe de los gastos causados en la instalacion de aquellas
escuelas . . . . . N.º 37. 1.# 354.#—
12. Pagado á Dn Vicente Benejto setenta y dos reales vellon
por forrar el Plan Estadistico con el corte de la media lata
pulimentada para la Sociedad . . . . . N.º 38. #72.#—
19. Pagado á D.n Antonio Alegre vecino de esta Ciudad trecien
tos veinte reales vellon con que le gratifica la Sociedad por la
formacion de ciertos Planos . . . . . N.º 39. #320.#—
Febrero 9. Pagado á D.n Lorenzo Muriel y Marin sobrestantes Cuenta y
razon reales vellon por los gastos suplidos en la composicion de
la casa calle de Naguera para el dia de la yntalacion de
la Catedra de Agricultura . . . . . N.º 40. #861.#—
Abril 18. Pagado á Pasqual Peris Portero Cinco y setenta reales vellon
por 81. Recivos que ha cobrado de la contribucion voluntaria
de Socios en el año 1819. . . . . N.º 41. #170.#—
Y ultimamente por las cartas de pago de la pension sobre las Ma.s
porte del dinero y otros gastos de la Tesoreria cien reales vellon N.º 42 #100.#—
Sige al dorso R.vn 25#037 #18.
Sigue en el folio VI. 1#440 #—

Suma del Dorso Rvn 25.+037.+18.

Resumen.

Cargo	Rvn	64.+813.+26.
Data		25.+037.+18.
Resta en Poder del Tesorrero		39.+796.+08.

Aplicacion dela Resta.

En Caxa	7.+613.+22.
En poder del Tesorrero para depositar en Caxa	32.+182.+20.

De forma q.e importando el Cargo sesenta y quatro mil ocho ciento Trintay tres reales con vnte y maravedises vellon y a Data vinte y cinco mil trinta y siete reales con 18 y ocho maravedises vellon resultan afavor de la Sociedad Treinta y nueve mil setecientos noventa y seys reales con ocho maravedises vellon Por lo que quedando en Caxa siete mil Sesientos tres reales con vinte y dos maravedises vellon delanteriores tesorrero resultan en poder del Tesorrero presente prontos a depositar aprovadas las presentes cuentas treynta y dos mil ciento ochenta y dos reales con veinte maravedises vellon en cuya conformidad las doy afirmando q.e comprende todas las cantidades recividas y pagadas en la epoca a que se refiere salvo error de pluma o suma partidas olvidada o duplicada.

Valencia 17. de Noviembre de 1820.

Ant.o de Oñate y Gomez

Relacion de los Señores Socios Numerarios de la Sociedad Economica de Val.a que han satisfecho la Contribucion correspondiente al año 1819. rebajada por deliberacion de la Junta ala mitad de lo que anteriormente pagaba que a sesenta reales vellon anuales por hidora

	Rvn	
Ylmo S.or Abad. de Poblet	+	+ 60.+—
S.or Dn Pedro Albones y Lebria	+	+ 60.+—
S.or Dn Pedro Merlo	+	+ 60.+—
Monasterio de S.n Miguel de los Reyes	+	+ 60.+—
S.or Dn Fran.co Anto.o Sirera	+	+ 60.+—
Ex.mo S.or Dn Salvador de Perillos	+	+ 60.+—
S.or Dn Juan Martines de Hermosilla	+	+ 60.+—
S.or Dn Manuel de Velasco	+	+ 60.+—
S.or Dn Fran.co Peyrolon	+	+ 60.+—
S.or Dn Vicente Tauderes	+	+ 60.+—
S.or Dn Juaquin Balthorna	+	+ 60.+—
S.or Baron de Benidoleig	+	+ 60.+—
S.or Dn Pedro Picho y Bruyn	+	+ 60.+—
S.or Dn Pedro Pablo Casabona	+	+ 60.+—
S.or Dn Fran.co de Paula Leris	+	+ 60.+—
S.or Dn Juan Antonio Morera	+	+ 60.+—
S.or Dn Juaquin Martines Vallejo	+	+ 60.+—
S.or Dn Camilo Abad	+	+ 60.+—
S.or Dn Manuel Rieger	+	+ 60.+—
S.or Dn Juan del Castillo y Larroz	+	+ 60.+—
S.or Dn Fernando Gomez	+	+ 60.+—
Ex.mo S.or Marques de Arisa	+	+ 60.+—
S.or Dn Juaquin de la Corda	+	+ 60.+—
S.or Dn Fran.co Pena y Pomar	+	+ 60.+—
	Sigue al dorso Rvn	1.+440.+—

Suma del dorso Rvn 3. 440 —

S.or D.n Juan Bautista Perez Caballero		60. —
S.or Dn Pedro Luis Travo		60. —
S.or Dn Tomas Vardin		60. —
S.or Dn Vicente Maria de Vergara		60. —
S.or Dn Mariano Candel		60. —
S.or Dn Salvador Obiago		60. —
S.or Dn Ygnacio Bacia		60. —
S.or Marques de Sardiñola		60. —
S.or Dn Manuel Claro		60. —
S.or Dn Antonio Casanovas		60. —
S.or Dn Diego Ortiz de Almodovar		60. —
S.or Dn Mariano de Goa		60. —
S.or Dn Jose Sorriano		60. —
S.or Dn Antonio White		60. —
S.or Marques de Villores		60. —
S.or Dn Nicolas Gardi		60. —
S.or Dn Juaquin Cornova		60. —
S.or Baron de Carnanova		60. —
S.or Dn Antonio Granados		60. —
S.or Dn Timoteo del Holmo		60 —
S.or Dn Pasqual Andreu		60. —
S.or Dn Juaquin Lombart		60. —
S.or Dn Vicente Pasqual de Bonansa		60. —
S.or Dn Lorenzo Muriel		60. —
S.or Dn Franco de Paula y Vaone		60. —
S.or Marques del Rafol		60. —
S.or Dn Pasqual Salvachina		60. —
S.or Dn Juaquin Roma y Cornel		60. —
Yltmo y Rmo S.or Arzobispo		60. —
Sigue al frente Rvn		3. 180. —

Suma del frente Rvn 3. 180. —

S.or D.n Rafael Pasqual		60. —
S.or Dn Pasqual Cuiomolto		60. —
S.or Dn Gregorio Juaquin Piquer		60. —
S.or Dn Lorenzo Gonzalbez		60. —
S.or Dn Jose Ferriols		60. —
S.or Dn Jose de Virrutia		60. —
S.or Baron de Andilla		60. —
S.or Dn Franco de Paula Ortiz y Boca		60. —
S.or Dn Manuel Boa		60 —
S.or Dn Manuel Merlo		60 —
S.or Dn Pablo de Pedro		60. —
S.or Dn Manuel Ortells y Oliva		60. —
S.or Marques de Rio Florido		60. —
S.or Dn Felipe Milana		60 —
S.or Marques de Moral		60 —
S.or Manuel Tendillo		60. —
S.or Dn Ramon Gilabert		60. —
S.or Dn Jose Antonio Sombiela		60 —
S.or Dn Vicente Martinez Bonet		60. —
S.or Dn Vicente Modrego		60. —
S.or Dn Juaquin Maria Gonzalez de Echasari		60. —
S.or Dn Jose Meon		60. —
S.or Dn Antonio de Onate y Gomez		60. —
S.or Dn Anselmo Segarra		60. —
El M. R. P. Fr Miguel Marti		60. —
S.or Dn Jose de Llano		60. —
S.or Dn Antonio Martinez Arroyo		60. —
S.or Dn Marques del Tremolar		60. —
S.or Dn Juan Bautista Pla		60. —
Sigue al dorso Rvn		4. 920 —

Suma del Dorso ℳ.ª 4. 320 ℓ—

S.or D.n Manuel Martinez Vallejo . . . . . ℓ 60. ℓ—

S.or D.n Antonio Maria Garcia de Alcasar . . . . . ℓ 60. ℓ—

S.or D.n Tomas Andres de Serrano . . . . . ℓ 60. ℓ—

8. 100 ℓ—

Pueden por cobrar los S. Socios de Madrid . . . . . ℓ

S.or D.n Antonio Lozano . . . . . ℓ

S.or D.n Juaquin de la Cruz . . . . . ℓ

S.or D.n Juaquin Romero . . . . . ℓ

S.or D.n Luis Nogues . . . . . ℓ

Ex.mo S.or Duque del Infantado . . . . . ℓ

S.or D.n Andres Leon . . . . . ℓ

Ex.mo S.or Marques de Ceballos . . . . . ℓ

S.or D.n Rafael Morant . . . . . ℓ

S.or D.n Pelegri Navarrete . . . . . ℓ

S.or D.n Antonio Gallego . . . . . ℓ

S.or D.n Andres Dicstre . . . . . ℓ

Ex.mo S.or Marques de Casa Sarriá . . . . . ℓ

Asciende el total importe de esta relacion segun queda figurado á Cinco mil y cien reales vellon salvo error ó omision—

Valencia 17. de Noviembre de 1820.—

Antonio de Cruz y Gomez Frz

Valencia fha ut supra

Pasen á contaduria para los efectos convenientes—

Val.a 26 novre 1820 M. Pellores

Conforme en todo con el libro de contaduria de mi cargo

Ant.o Casanovas

Contador

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Ventura Sorer Portero quatrocientos ochenta reales vellon por su Salario de quatro primeros meses del corriente año á respecto de quatro reales vellon diarios—

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 15 de Febrero de 1819

Son 480 rs. v.n

M. de Marques de Pellores

Tomé la razon.

Ant.o Casanovas

Dn. Maria de Beroiza

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Por Yndisposicion de mi Padre.

Manl. Soler

n.º 2

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Mate, y Gomez
Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo Dosmil y veinte
rs. vn. que ha satisfecho á saver: 20 rls. vn. en 25 de Feb.º ult.º al Ex.mo Sr. Rafael Ricart p.r
su Dor. de otorgar la carta de pago de la Pension q.e disfruta la Sociedad vee la Tesor.a:
y 2000 rls. vn. á la comis.n p.r del Credito pub.co en 1.º del corte p.r el primer plazo de los quince
mr.s que debe satisfacerse la anualidad de dha. Pension, veg.n Carta de pago dha. fha.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 5 de Marzo de 1819.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son $ 2020 rls. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Casanovas

Fr.co Maria de Zarzosa
Secr.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Anual. y Vac. Ecas. CRÉDITO PÚBLICO. Arzob.do de Valencia

Comision principal de la provincia de Valencia.

DON JOSEF ANTONIO ECHEVESTE,

COMISIONADO PRINCIPAL INTERINO DEL CRÉDITO PÚBLICO EN ESTA CIUDAD Y SU PROVINCIA.

Nº 1º Recibí de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta Capital y su Reyno, por mano de D.n Antonio de Onate y Gomez Tesorero dela misma doce mil v.s importe del primer plazo delos quince en que se convino á satisfacer las treinta mil v.s respectivos á la primera anualidad de igual pension que disfruta la indicada R.l Sociedad sobre los Tercios de este Arzobispado por Breve de S.S. de Quatro de Octubre de mil ochocientos; cuyo primer plazo venció en Veinte de Febrero ultimo con arreglo ala Escritura que otorgó en diez y siete del mismo.

De cuya cantidad me hago cargo á nombre de la Direccion de este Establecimiento en la cuenta del corriente mes; de la que ha de tomar la razon el Señor Contador del Crédito Público de esta Provincia. Valencia primero — de Marzo — de mil ochocientos diez y nueve —

Son 12000 rs. — mrs. vn.

Josef Ant.o de Echeveste

Tomé razon.

Intervencion general

S.da en Contaduría.

S.da en la Comision.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio de Oñate y Goma* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn Laurto Muriel* la cantidad de *Quatrocientos noventa y siete reales veinte mrs vellon*, por varios gastos que ha suplido para la saca de Diferentes Documentos pertenecientes al abasto de la Pension sobre la Mitra, segun la cuenta q. acompaña. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *24* de *Marzo* de *1819*.

Son *497 rs 20 mrs vn*

Tomé la razon.

Ant.o Casanovas

Lic.te Maria de Zorraza
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Lor. Muriel y Marin

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Chate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar al Pe. Fr. Joaquin Morte Pbro. Religioso y Procur.or de la Ntra. Cartuxa de Portaceli: Mil quinientos cinco rr.s treinta m.v.on por el alquiler de la casa Calle de Vaguera y med.a anualidad vencida en 11 de los corrtes.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 23 de Abril de 1819.

Son ℳ 1508 rr 30 m.v.

El Marques de Bellvezer

Tomé la razon.

Ant.o Casanovas

Dn. Mariano de Peroiara

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Fr. Joaquin Morte

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Ovate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Josè Damiá Serenta, y vein. ys. d. von. importe de los gastos causados en componer las Vidrieras de la Sala de Sesiones ordin.as segun Cuenta aprovada en 21 del corriente

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 23 de abril de 1819.

M. El Marques de Villores

Son 66 rs vn.

Tomé la razon.

Vte. Casanova

Josef Damiá

Vic.te Maria de Zaragoza Secio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josef Damiá

Cuenta de lo que tengo trabagado para la Sala
de Juntas de la Sosiedad Econimica de esta
Civdad de Valencia: asaber

Primeramente por 4. Christales en vnas Vidrieras de dicha Sala nuevos, a 5. reales de vellon Cada vno			rsvn 20.
Mas por otro Vidrio nuevo en otra Vidriera			rsvn 4.
Mas por vn Christal Grande nuevo en otra Vidriera			rsvn 10.
Mas por poner algunos Vidrios Añadidos en los mismas Vidrieras			rsvn 4.
Mas por Componer el farol de la Escalera y ponerle 3. Christales nuevos			rsvn 24.
Mas por Componer el Yerro del mesmo farol dela Escalera			rsvn 4.
Suma			rs vn 66.

y por Serverdad lo firmo Josef Damia[illegible]

P.o S.o
M. Valloner

Conforme Casanovas

n.º 6

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Periz Portero: trescientos rs vn. que deverá este distribuir en la forma siguiente: 150 rs vn. al Colegio de la Escuela Pia de esta Ciudad p.ª la celebracion de treinta Misas en sufragio de la alma del difunto D.n Buena Ventura Solla Portero q.e fue de la Sociedad: Y los restantes 150 rs vn. á la Viuda de este, p.ª ocurrir á su necesidad: entregandolos proporcionalm.te segun vean estar.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 30 de Abril de 1819

Son 300 rs vn

El Marques de Villores

Tomé la razon.

Fran.co de Paula Cejas

Lic.do Maria de Zarzaga Sec.rio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Periz

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Lorenzo Muriel y Marin Vice Secret.o Mil rr.s vñ. para los gastos de Escritorio y demas de Secretaría en los quatro primeros meses del corriente año.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 5 de Mayo de 1819.

El Marques de Villatorcas

Son ✠ 1000 reales de Vn

Tomé la razon.

Ant.o Casanova

Vic.te Maria de Beroiza

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Lor. Muriel y Marin

N.º 8

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peix Botero Trecientos cincuenta y ocho rr. vōn. p. el travajo de haver cobrado en el año 1817, ochenta y nueve y media contribuciones de los Individuos Numerarios de este V. Cuerpo

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13 de Mayo de 1819.

Son #358 rr. vn.

V.º B.º el Marques de Villores

Tomé la razon.

Ant.º Ramos

Vic.te Mar.a de Torrejara Sec.rio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peix

✢

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio de Onate y Gomez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn. Manuel Pelegrin, trescientos sesenta y un rs. Doce mrs. vn.* importe de la medalla de oro acuñada por dilibracion de la R.l Sociedad, para darse por premio á *Dn. Joaquin Maria Vera*.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *26* de *Mayo* de *1819*.

Son *361 reales 12 mrs. vn.*

D. E. Marques de Villores
Vice-Director

Tomé la razon.

Ant.o Caiano

Dic.l Maria de Zugasti
Sec.rio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Pelegrin

Escusta de la medalla de Oro acuñada de Orden de la Sociedad Económica.

Primeramente para la medalla una
onza de oro de 22 quilates de ley a razon
de trescientos quarenta y un r.s de vn
la onza de 16 rs. 341. 8. 12.m

Por los adherentes Conde &c. 20.

Son 361.8. 12.

Son todo esto la cantidad de trescien-
tos sesenta y un r.s de vn.

Valencia 26 de Enero de 1811.

Manuel Pelegrin y

V. B.

Ynsinia

Conforme Lucanor

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Duate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Vicente Beneyto Ciento y doce rs. Diez y siete m.s vón. por la enquadernación de cincuenta exemplares de los Estatutos de la Vª Sociedad, segun hijuela

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 5 de Agosto de 1819

Son ℞ 112 xx 17 m.s vn.

Tomé la razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicente Beneyto

D.ª Cor.ª m.ª

Por enquadernar cincuenta exemplares de los Estatutos de la R.l Sociedad a la rustica con carton a 2 r.s 9/4 ..... 442 r.s 17.

Valencia 4 de Agosto de 1849.

Vicente Beneyto

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á el Sor. D. Victoria de Nevgara Doscientos ocho rs. v.n importe de los gastos causados en la construccion de una bolsa de terciopelo carmesi con cerradura y siete llaves p.a los SS. Oficiales, á fin de recoger las firmas con la debida cautela y reserva correspondientes

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 27 de Agosto de 1819

Son 208 rs vn.

Ant.o Peyrotas Presidente accidental

Tomé la razon.

Ant.o Casanova

Lor.t Muniel Tesorero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vic.te Maria de Nevgara

He recebido del S.r. Vicente Maria Vergara de dentro de Setenta reales V.on que con Sesenta x.s por una Cerraja con siete llaves para una Cadena de Pies de Cama y Cuatro mas letras en Libra Cerraja.

Valencia [illegible] de Agosto de 819.

Alexandro Aznar.

Por 70 r.s

Cuenta del importe de la Bolva de terciopelo carmesi para la R.l Sociedad Economica de Valencia.

Por el terciopelo, ravo, galon y hechuras, Ciento treinta y ocho r.s
v.n recibo numero 1 ..... 138 r.s m.n
Por la cerraja y siete llaves
Setenta r.s v.n recibo num.o 2 .... 70 " —.

Suma ..... 208 r.s m.n

Valencia 25 de Agosto de 1819.

Vic.te Maria de Vergara

Cuenta de la Boda

Por 3 palm. Terciopelo Carmesi	à 20 d.	60 "
Por una Vara Raso fuerte		38 "
Por galon, guante i cantar		10 " "
Por echura		30 " "
	Rs vn	138

Recibi yo D. Vte Borgoña los expresados ciento treinta y ocho r. Vn. Valencia 25. Agto de 1819.

Fco Dant Vbeda

QUARTEL DE SERRANOS.

Barrio 2. Manz. 158 Casa 15

Por quanto por Real Provision del Consejo de 12 de Marzo de 1776 está mandado que el coste de la Iluminacion de calles de esta Ciudad se reparta entre el importe de los alquileres que rindan las Casas, valorándose por Peritos las que no produzcan, con inclusion de las Iglesias y Conventos; han tocado á esta Casa *quarenta y siete r.s doce m.s* de vellon para el Alumbrado de las calles, segun la tasacion que gobierna, cuya cantidad corresponde al año contado desde el dia de la fecha hasta último de Agosto de 1819, y debe abonar el Propietario en conformidad de dicha Real Resolucion. Valencia 1.° de Setiembre de 1818.

Son 47 rs. 12 mrs. de vellon.

Queda razon en esta Contaduría:

Polop

Recibí dicha cantidad como Recaudador general:

Josef Gonzalez.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio Arate y Gomez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pasqual Periz Portero* *Quatrocientos noventa y dos rs. v.n* por su Salario de los 123 dias comprendidos en los meses de *Mayo, Junio, Julio y Agosto* ultimos, al respecto de *4 rs. v.n* diario

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1º de *Setiembre* de 1819.

Fco. Pedro Pons Presidente accidental.

Son *492 rs. v.n*

Tomé la razon.

Fran. Cavanovas

Lor. Muniel Negro

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Periz

N.º 14

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Piñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Lorenzo Muriel y Marin, Vice-Secretario de la R.l Sociedad, mil r.s v.n para gastos de Secretaria, en los quatro meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto de este corriente año de mil ochocientos diez y nueve, segun está acordado por la Sociedad.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1819.

Son 1000 r.s vellon.

Ilm.o Sr. Peyrolon, Presidente accidental.

Tomé la razon.

Ant.o Casanovas

Vic.te Maria de Beroiza
S.rio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Lor.o Muriel y Marin

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Lpe. Dn. Joaquin Morte Pbro. Religioso y Procurad.r de la Rl. Cartuxa de Portaceli: Mil quinientos cinco rs.n treinta m.s v.on por el alquiler de la casa calle de Naguera, y med.a anualidad vencida en 11 del corriente

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22 de Octubre de 1819.

Son 1505 rs.n 30 m.s v.on

N. Ed.o Marques de Valero[illegible]
Sec.o Director

Tomé la razon.

Ant.o Casanova

Lor. Muriel
Tesorero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. F. Joaquin Morte. Prior

N.º 16.

✝

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Onate, y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Agustin Dominguez Maestro de la Escuela de San Nicolás: trescientos y veinte rr.s vn.s que le asignó la Sociedad en Junta ordinaria de 1.º del corte por haver llenado el objeto propuesto en el Programa de Premios para los Maestros de primeras letras.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13 de diciembre de 1819.

Son ✠320 rr.s vn.s

Tomé la razon.

Ant.º Cavanoves

Vic.te Maria de Herrera

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Agustin Dominguez

1847

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á la Casa de Beneficencia de esta Ciudad: trescientos y veinte rs. Vñ. por via de limosna, segun lo acordado por la Sociedad en Junta ordinaria de 1.º del que rige.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13 de Diciembre de 1849.

Son ℞ 320 vn

Tomé la razon.

Ant.º Catanovas

Fr.co Maria de Borgoña Srio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Abad

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Juan Bañuelos Vecino de esta Ciudad: Trescientos rr.s vn. con que le asigno la Sociedad en Junta ordinaria de 1.º del corriente, conforme á lo ofrecido en el Programa de Premios, por haver cultivado y cogido mas de 6 @s de algodon en la Huerta de esta Ciudad

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13 de diciembre de 1819

Son Trescientos rr.s vn.

Tomé la razon.

Ant.º Casanovas

Dr.te Lic.do Maria de Bergara Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bañuelos

N.º 19.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio de Oñate y Gomez*. Tesorero de la misma, se servirá entregar á *el P.e Fr. Ramon de S.n Josef de Calavara, Ciento y veinte r.s v.n* para que los invierta en sufragios por el *Alma de Bernarda Perez, viuda de Buenaventura Soller, Portero que fue de esta R.l Sociedad*.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *16* de *Dic.e* de *1813*.

Son *160 reales vellon*.

Tomé la razon.

Ant.o Lascorvas

Dr. Mariano de Talens y Burguete
Vice-Secretario

Dr. Mariano de Talens y Burguete

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Fr. Ramon de S.n Jph de Calavara

N.º 20.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Ñato y Goma. Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Navarro, Cien y Sellon, por la agraciacion, q.e le ha parecido señalarla la R.l Sociedad, en este año por haver examinado á las niñas, q.e han hecho oposicion á los Premios, sin q.e sirva de exemplo p.a lo que quiera determinar en lo sucesivo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 16 de Dic.e de 1819.

Son 100 reales vellon.

Tomé la razon.

Ant.o Casanovas

Fr. Joseph Navarro y Calatayud
Vice-Director

Fr. Joseph Navarro y Calatayud

Fr.co Maria de Sorpara Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Navarro

Nº 21

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Eufrasia Ruiz, Cien r.s vellon, por la gratificacion que le ha parecido señalarla la R. Sociedad en este año por haver examinado á las niñas, q.e han hecho oposicion á los Premios, sin que sirva de exemplo p.a lo q.e quiera determinar en lo sucesivo. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 16 de Dic.e de 1819.

Son 100 reales vellon.

Tomé la razon.

Dict.e Maria de Heredia

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Eufrasia ruiz

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris Portero de la R.l Sociedad, trescientos r.s v.n por gratificacion de los trabajos extraordinarios, con motivo de la Junta Publica de este corriente año, sin servir de exemplar esta gratificacion, para lo que quiera deliberar la R.l Sociedad en lo sucesivo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Dic.e de 1819.

Son 300 reales vellon.

Tomé la razon.

Ant.o Lasanovas

Vic.te Maria de Orgaz y Urria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

✝

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Oñate y Gomez. Tesorero de la misma, se servirá entregar á los Señores Dn. Ignacio Baeza, y Dn. Vicente Pasqual de Bonanza, dos mil quinientos cincuenta y seis rs. vn. y son por el importe de los gastos ocurridos en la composicion y adorno de la Casa calle de Waguera pa. la Junta publica de 7 de Dic. de este año, segun se expresa en la adjunta cuenta. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Dic. de 1819.

Son 3550 rs. 26 mrs. vellon.

El Marques de Villores
Vice-Director

Tomé la razon.

Ant. Caracuel.

Vicente Maria de Serrano
Sec.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente Pasqual de Bonanza

Ignacio Baeza

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio de Oñate y Gomez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn. Manuel Pelegrin, Veinticinco Setenta y seis r.s vn. siete mrs. V.n* y abn por el importe de las medallas de oro, plata y collares para los premios q.e Distribuyó la R.l Sociedad en la Junta Publica de 8 de Dz.e de este año, segun se expresa en la adjunta cuenta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Dz.e* de *1819*.

Son *678 r.s 7 mr.s vellon*.

El Marques de Villatorcas
Vice-Director

Tomé la razon.

Ant.o Casanovas

Lic.te Maria de Zorraquin
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Pelegrin

N.º 26

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Ñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Lorenzo Muriel Mil reales vellon, por lo que está asignado por la R.l Sociedad para gastos de Secretaria, pertenecientes á los quatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre de este corriente año de mil ochocientos diez y nueve, á razon de seis mil r.s v.n en cada año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 23 de Diciembre de 1819.

Son 1000 reales vellon.

Tomé la razon.

Vont.o Laranovar

Vic.te Maria de Cervera Sec.rio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Lor.o Muriel y Marin

N.º 27.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Ñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Periz Portero: Quatrocientos ochenta y ocho rs. vñ. por su Salario en los 122 dias comprendidos en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, y diciem.e ultimos, al respecto de 4 rs. vn. diario

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1820.

Son 488 rs. vn.

Tomé la razon.

Lor. Muriel
y.e.sario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Periz

N.º 28

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Flora Borell Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la calle de Quarte extramuros: Trescientos treinta y tres rs. Once mrs. ½ un tercio vcn. por su Salario anticipado de los quatro primeros meses del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1820.

Son ✠ 333 rs 11 mrs ½ vn

Tomé la razon.

Vicente Cavanova

Lor. Cruziel Vegano

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

nº 23

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Antonia Santero Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Parroquia de S.n Salvador de esta ciudad: Trecientos treinta y tres rs.n once mr.s 1/3 con. por su Salario anticipado de los quatro primeros meses del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1820.

Son ℞ 333 rs.n 11 mr.s 1/3 con.

Tomé la razon.

Ant.o Casanova

Lor. Muriel
vesrio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. P.r Antonia Francisco Vicente Santero

N.º 30

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Ariate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Rl Sociedad en la Parroquia de S. Miguel de esta Ciudad: Trescientos treinta y tres rs. once mrs. Vn. por su salario anticipado de los quatro primeros meses del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1820.

Son ✠ 333 rs. 11 mrs. Vn

Tomé la razon.

Antº Casanovas

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

nº 31

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Chate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Ruiz Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la calle de Murviedro extramuros de esta ciudad: trecientos treinta y tres xx. once mrs. 1 ov. por su salario anticipado de los quatro primeros meses del corriente año.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1820.

Son 333 xx 11 mrs. 1 ov.

Tomé la razon.

Ant.º Casanovas

Lor.º Muniel
Vº Sº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Ruiz.

N.º 232

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Antonia Cantero Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por la Socied.d en la Parroquia de S.n Salvador: Doscientos y cincuenta rr.s vón. por su Salario anticipado de los meses de Octubre, Novem.e y diciembre proximo al respecto de 1000 rr.s vón. anuales. _____

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Setiembre de 1819.

El Marques de Villores

Son 250 rr.s vón

Tomé la razon.

Ant.o Ramon

Lic.do Maria de Arcaya Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Por Antonia Cantero

Vicenta Cantero

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Ohate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por la Sociedad en la Parroquia de S.n Miguel: Doscientos y cincuenta rs. vn. p.r Subsidio anticipado de los meses de Octubre, Noviem.e y diciembre proximo, al respecto de 1000 rs. vn. anuales

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Setiem.e de 1819

Son 250 rs. vn.

F. A. Marques de Valero

Tomé la razon.

Ant.o Cano

Vic.te Maria de Vargas

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Navarro

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Onate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por la Sociedad en la calle de Murbedro extramuros: Doscientos y cincuenta rr.ˢ vn.ˢ por medio salario anticipado de los meses de Octubre, Noviem.ᵉ y Diciem.ᵉ proximos, al resp.to de 1000 rr.ˢ vn.ˢ anuale

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Setiembre de 1819.

Son ✠ 250 rr.ˢ vn.ˢ

Tomé la razon.

Vict.ª Maria de Soriano
Srio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Puig.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Orate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por la Sociedad en la calle de Guarte extramuros: Docientos y cincuenta vn. rvn. por su Salario anticipado de los meses de Octubre, Novieme y diciembre proximo, al Rep.to de 1000 vn. anuales

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Setiembre de 1819.

Son 250 vn.

El Marques de Caldorb

Tomé la razon.

Vicente Ramon Soler

Fr.co Maria de Borgiaras

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Bonell

N.º 36

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Ariate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Manuel Monfort Seiscientos quarenta y un rs. vn por las Impresiones hechas para el servicio de la Sociedad en todo el año 1819, segun hijuela 8 vta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 11 de Enero de 1820.

Son 641 rs. vn

Tomé la razon.

Vicente Cascanares

Lor. Ruiz
Vº Bº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Monfort

✝

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á l.s Sor.s D.n Juan Bt.a Plá Comisionado para la direccion de las Enseñanzas gratuitas de Vivas por cuenta de la Sociedad: Mil trescientos cincuenta y quatro rs.s v.on importe de los gastos causados en la instalacion de aquellas

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 11 de Enero de 1820.

Son 1354 rs.s v.on.

Tomé la razon.

Lor.o Muniel
V.o B.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bau.ta Plá

nº 38

He recivido del Sor Dr Antonio de Oñate y Gomez como Tesore
ro de la Real Sasiedad de Valencia setenta y dos reales de Vellon
y son por forar el plan estadistico con el coste de la media caña publi
mentada para la dicha Rel Sociedad Valencia 12 de Enero 1820
Son 72 rl vn
Vicente Beneyto

nº 39

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dn Antonio Alegre Vno de esta Ciudad trecientos veinte rs vn con que le gratifica la Sociedad por la formacion de ciertos Planos

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 19 de Enero de 1820.

Son 320 rs vn.

Q.D.G. Lorenzo de Vallores
Tesorero Director

Tomé la razon.

Ant.º Caranova

Vic.te Maria de Orgaiva
Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Antonio Alegre

N.º 10

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Orate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dn Lorenzo Muriel y Marin Ochocientos veinta y un rr vn por los gastos suplidos en la composicion de la Casa calle de Naguera para el dia de la instalacion de la Catedra de Agricultura 8

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Febrero de 1820

Son ✠ 861 rrvn.

M. El Marques de Caudete

Tomé la razon.

Fdo. Ximeno

Fdo. Maria de Zugasti Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Lor. Muriel y Marin

1

Cuenta que presenta á la R.l Sociedad Economica de Valencia su Individuo de numero, y Vice Secrio Dn Buenro Muriel y Marin de los gastos que ha suplido para el aseo, y decencia de la Sala Salle de Naquera el dia de la instalacion de la Catedra de Floricultura

Rs Vn

A Manuel Naquera Carpintero por doce marcos de Nogueras, para los tres Balcones de la Sala de Juntas R.bo N.o 1.o	320 ..
A Maximo Bas por 72 Vidrios cristalinos para dem, á 7 Rs Vn cada uno, puestos en su lugar R.bo N.o 2.o	504 ..
A Pasqual Peris Portero por varios gastos extraordin.s como porte y buelta de Sillas, Aseo Limpieza y demas R.bo N.o 3.o	37 ..
Total	861 Rs Vn

Valencia 8 de Febrero 1820.

Dor. Muriel y Marin

Sala y Junta de la R.l Sociedad Econom.a 9 de Febrero 1820.

A la Comis.n p.a su examen y vuelva conforme expidio el Dr.or

Conforme Salamanca

Dr.or Maria de Berciana

Recivi del S.r Dn Lorenco Muñiz y Marin como en
Cargado de las Bedrieras de la Rl. Casa de la Sociedad de
Amigos del Pais. de Esta Y.ll.e Ciudad de Valencia la Canti
dad trecientos veite. xxm y son por los Marcos y argollas y
clavos de Serrajeria para dichas Bedrieras. y demas Trabajo
Valencia 4 de Febrero de 1820.

Manuel Noguera

Son 320 xxm

Recibido de D.n Lorenzo Murid como comisionado de la R.l
Sociedad la cantidad de quinientos quatro reales vellon, por el
importe de setenta y dos libros Catalanes q.e se han cedi-
cido en favor de la misma. Valencia 28 En.o de 1820.
Son 504 rs Vn.

Maximo Ba[illegible]

10.r

Recivi del S.r D.n Lorenzo Muriel y Marin. Encargado en la Composicion dela Casa dela Re.l Sociedad. la Cantidad de 37.$ rs vn y son por los gastos extraordinarios ocurridos en el porte y buelta de Sillas y dorel y limpieza la Casa Calle de Maquera y de mas neserarios para el dia de la instalacion dela Catheda de Agricultura verificada en 4. de Febrero de Corriente. 1820.

Valencia 4 de Febrero de 1820.

Son 37.$ rs vn

Pasqual Peris

nr. 41.

✠

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Orate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peiz Portero: ciento y veinte rr. vn. fr. 88 recibo que ha cobrado de la contrib.on voluntr.a de socios en 1819

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 15 de Abril de 1820

Son ✠ 120 rr. vn.

El Secretario de Libramientos

Tomé la razon.

A. de Casanova

Lic.do Maria de Lugano
Contador

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peiz

65. *1778-abril*

Representación del cura de Mascarell, D. Juan Bautista Pastor, haciendo presente la falta de escuelas y sus consecuencias.

R S E A P V, 1778, C-7, V Educación, n. 4.

1820 C-65

I Agricultura.

1820.

~~101 : 7~~ C-65

1820 C- 65
I. Agricultura, n. 1
2.

La Diputacion Provincial
pide noticias sobre la me=
moria de D. Juan Bautista
Sigola, acerca de la Direc=
cion de la quinta de Almenara.

Diputacion Provincial
de Valencia.

La Diputacion Provincial ha visto el Oficio de V.S. de 22 del corriente, y aunque en efecto tiene noticias de la Memoria que tan oportunamente escribió el Dr. Dn. Juan Bautista Figols proponiendo en ella los medios de desecar y reducir á cultivo las lagunas inmediatas á la Villa de Almenara con conocida ventaja de la Agricultura y beneficio de la salud publica, no ha podido todavia verla y examinarla como desea, á motivo de que no se acompañó á una Representacion del mismo Dn. Juan Bautista Figols, q.e en Oficio de 9 del corr.te pasó á esta Diputacion el Barno Son de de Almodovar Gefe Superior politico para la conveniente Revolucion, á pesar de que se hacia merito de ella.

La Diputacion para resolver pidió á S.E. esta Memoria, mas hasta ahora no se la ha pasado, y ya q.e V.S. se muestra tan interesado en la continuacion del Proyecto, apreciaria esta Corporacion que si no hay inconveniente la remita V.S. una Copia p.a con conocimiento tomar las disposiciones que sean del caso. Dios que á V.S. m.s a.s Valencia 26 de Abril de 1820.

Mariano Cordova Joaquin Bidaurreta

Pedro Dimas Cavallé

Sr. Presid.te y Vocales de la Sociedad Economica de Amigos del Pais.